

Cuando las alarmas no suenan a tiempo

La especialista asegura que el daño infringido a la iglesia Nuestra Señora de la Merced de Alta Gracia se hubiera evitado con especialistas experimentados. Asegura que además de técnicas de restauración, un bien patrimonial requiere conocimiento de la época en que fue construido

- ARQ 13 Sep 2016



Alta Gracia. La iglesia, construida en el siglo XVII, fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2000.

El titular de Clarín decía: “Procesaron a un cura por dañar una iglesia histórica...”. Y es lo que siempre, recordamos a los nuevos. Los administradores de turno de los bienes de las poblaciones, sean curas, intendentes, gobernadores o presidentes, no pueden aducir desconocimiento de los mismos frente a la labor de prevenir su desahucio. En su resolución, el juez indicó que los “destrozos” fueron producidos en el marco de la restauración de la iglesia de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de Alta Gracia. Entonces, vuelven las dudas, si estos “especialistas” con sus acciones conducían a su conservación ¿Cómo es posible que se hicieran de lado las numerosas voces de especialistas serios y con gran experiencia? ¿Cómo puede ser que la iglesia quedara en manos de gente con escaso conocimiento? La nota continúa diciendo que se levantó el solado histórico con el fin de instalar un sistema de calefacción. ¿Cuál sería la imperiosa razón de caldear las iglesias? Iglesias románicas europeas, que le llevan más de quinientos años a la mencionada, siguen con sus viejas prácticas de no calefaccionar para no perjudicar el bien mayor que es el edificio. La remoción de los ladrillos del piso que “eran históricos, auténticos y formaban parte de la Iglesia en su totalidad y como tales constituían su patrimonio histórico y cultural” provocó, además, la destrucción de sepulturas antiguas, la pérdida y destrucción de restos óseos “que se encontraban diseminados por la superficie de todo el lugar”. ¿A cuántos especialistas se consultó antes de llegar a tan sabia decisión? Ni siquiera detuvieron sus ansias de

hacer obra ante los restos de la muerte. Si nos remontamos a las formas anteriores de restauración patrimonial, encontraremos dificultades para legitimar los resultados del proceso, fue por eso que los organismos internacionales encargados de los bienes se encargaron de elaborar recomendaciones. Entonces ¿Cómo se atiende esa problemática, al enfrentarse a la preservación, conservación y desarrollo de los bienes patrimoniales y su necesaria renovación? ¿Qué rol se le asigna al restauro del patrimonio en los encuentros, discusiones, contrastes de posturas en reuniones de políticos? ¿Las nuevas formas de tratamiento de la renovación en las ciudades encuentran al patrimonio entre sus temas? Un punto importante en ese sentido es que la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS vienen sosteniendo desde fines de los noventa el valor de la autenticidad en los bienes históricos, así como la labor encaminada a garantizar que se respeten los valores atribuidos a las obras. Como dice en un pasaje el Documento de Nara de 1994: “Todo esto es una necesidad absoluta si se pretenden lograr medidas concretas para la salvaguardia de los vestigios del pasado”. El documento recomienda que para la preservación son importantes todos los esfuerzos encaminados a comprender el patrimonio cultural, a conocer su historia y su significado, a garantizar su salvaguardia material y, cuando corresponda, su presentación, restauración y mejora. También entre nosotros, el Estado argentino se obliga a responder al criterio de autenticidad en lo relativo a la concepción del edificio, sus materiales, su ejecución o su entorno, y, en el caso de un paisaje cultural, en lo referente a su carácter o sus componentes distintivos como se exige a todos los sitios que conforman la Lista de Bienes Patrimonio de la Humanidad. La autenticidad es, como vemos, una fuerte preocupación ¿Quién recorrería grandes distancias para ver algo que es una copia, mal restaurada o empobrecida? A la hora de intervenir acerca de las diversas formas de realizar el trabajo de restauro, cada camino implica una mirada distinta, que dialoga con las tendencias actuales. Lo que muestra este caso, es una constante en nuestras intervenciones, la carencia de saberes específicos que implican un trabajo de preparación previo. Cada obra a preservar necesita de tratamiento particular que incluye internarse por la historia de su propósito original, proyecto y construcción, por la idea y su materialidad y por el origen de sus materiales. Con ese legajo podremos considerar su restauración, reconstrucción o sólo acciones encaminadas a su mantenimiento preventivo, según sea el objetivo del trabajo encomendado. Ya que no es lo mismo una obra jesuítica que como ésta que se construyó en Alta Gracia, Córdoba, que una hecha en Misiones, que otra en Buenos Aires. Y no me refiero sólo a su materialidad, sino también a que se tenga en cuenta la cultura del proyecto global. Es decir, la cultura visual, más la cultura de la producción del bien, más la cultura del uso. En razón de la seriedad con que el profesional a cargo encare los

LOS TRABAJOS SOBRE EDIFICIOS PATRIMONIALES DEMANDAN UN TIEMPO DE ESTUDIO

trabajos sobre un edificio patrimonial, este proceso le demandará un tiempo de estudio, pero también, el conocimiento tanto de los viejos como de los nuevos materiales propuestos por el mercado, que está atento a estos menesteres que son tendencia internacional. Cuando refiero a la necesidad de un especialista lo hago en función de la numerosa oferta de carreras de posgrado que iluminan un camino serio y creativo para profesionales que asumen su no saber y se toman el tiempo necesario para formarse y posteriormente actuar. Entonces, cuando la conservación del patrimonio, como hemos visto, constituye un problema serio a encarar, no debe ser dejado en manos inexpertas y deseosas de cartel. En el caso particular de Alta Gracia, sería importante que las consecuencias se evalúen en profundidad y que la vara de la justicia caiga de manera contundente sobre aquellos que atienden a nuestra propiedad colectiva de manera desaprensiva y con absoluto desconocimiento, creyéndose los dueños de lo ajeno.«